

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1393/23

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE DESARROLLO RURAL.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión de un puesto de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila, en la plaza de Auxiliar Administrativo y de Desarrollo Rural, incluida en el proceso extraordinario de Estabilización, de conformidad con la Ley 20/2021, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 248, de 28 de diciembre de 2022.

Visto que han sido presentadas 29 solicitudes y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y según lo dispuesto en la base cuarta, apartado primero de las bases que regulan el acceso a la anterior plaza,

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS
MARTÍN CAMPILLO, ANA
MARCOS MARTÍN, VIRGINIA
CALLEJA PÉREZ, ALBERTO
BLABAS AGUILAR, RAQUEL
GARCÍA SÁNCHEZ, MARTA
SORIANO YAGÜE, MIRIAM
HERNANDO CABALLERO, VANESA
TEJERINA SAN PEDRO, VIRGINIA
SAN PEDRO GARCÍA, ALICIA
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUCÍA



NOMBRE Y APELLIDOS
GARCÍA JIMÉNEZ, ELENA MARÍA
BELTRÁN VILLACLAVO, MARÍA
BLÁZQUEZ GARCÍA, CRISTINA
JIMÉNEZ MARTÍN, RAQUEL
JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, NOELIA
MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
LATÓN GONZÁLEZ, TATIANA
JIMÉNEZ RAMÍREZ, ROBERTO
DOMÍNGUEZ SANTOS, FRANCISCA
VELASCO INIESTA, ENRIQUE JUAN
GARCÍA VALENCIA, ANGÉLICA PATRICIA
SAN GIL ZAMORA, MARÍA DEL CARMEN
JIMÉNEZ ARAVENA, MIREN ANDREA
VALVERDE PINILLA, HÉCTOR
PEINADO LÓPEZ, IRENE

Segundo. Aprobar la lista provisional de excluidos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN SUBSANABLE
MARTÍN SÁNCHEZ, ROSANA	No presenta fotocopia DNI. (Base Tercera. 3.4.a)
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, SONIA	No presenta fotocopia DNI. (Base Tercera. 3.4.a)
TORIBIO SÁNCHEZ, CRISTINA	No presenta modelos normalizados solicitud (Anexos I y II). No presenta fotocopia DNI. (Base Tercera. 3.1 y 3.4.a)
DÍAZ POLONIO, INÉS	No presenta modelos normalizados solicitud (Anexos I y II). (Base Tercera. 3.1)

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Cuarto. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica, para que por los aspirantes excluidos puedan subsanarse los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tornadizos de Ávila, 31 de mayo de 2023.

El Alcalde en funciones, *Inocencio Vázquez Picado*.